

Importancia de la recolección de información

suficiente y de calidad en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas

- CLAUDIA ELENA VEGA URUEÑA¹ -
- LEYDI AMPARO ARIZA OBANDO² -
- CARLOS ALFONSO GRANADOS MOLINA³ -

Resumen

El conflicto armado colombiano ha convertido a los cementerios en receptores de cientos de cuerpos que ingresan en condición de no identificados (CNI) o identificados no reclamados (CINR) (Numpaque, 2019). El presente estudio aborda el caso de un cadáver esqueletizado, sometido a necropsia médicolegal en 2003 e inhumado como CNI en un cementerio del país. Veintiún años después, el cuerpo fue recuperado por la UBPD, se realizó una Verificación de Correspondencia de Información *Post Mortem* y se obtuvo un resultado positivo (coincidencia entre la necropsia de 2023 y el cadáver analizado), lo cual permitió adelantar la entrega digna a sus seres queridos.

Palabras clave: búsqueda, recuperación, identificación, persona dada por desaparecida (PDD), Investigación Humanitaria y Extrajudicial (IHE), Verificación de Correspondencia de Información *Post Mortem* (VCIPM).

1. Odontóloga forense, Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación, UBPD. cvegau@unidadbusqueda.gov.co

2. Antropóloga, Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación, UBPD. larizao@unidadbusqueda.gov.co

3. Médico Forense, Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación, UBPD. cgranadosm@unidadbusqueda.gov.co

Abstract

The Colombian armed conflict has turned cemeteries into recipients of hundreds of bodies that arrive unidentified (CNI: cuerpo no identificado) or identified but unclaimed (CINR - for its Spanish acronym) (Numpaque, 2019). This study addresses the case of a skeletonized corpse that underwent a forensic autopsy in 2003 and was buried as CNI in a cemetery in the country. Twenty-one years later, the body was recovered by the UBPD, a verification of post-mortem information was carried out, and a positive result was obtained (match between the 2023 autopsy and the analyzed corpse), which allowed for the dignified return of the remains to their loved ones.

Key words: search, recovery, identification, person reported missing (PDD), Humanitarian and Extrajudicial Investigation (IHE), Post-mortem Information Matching Verification (VCIPM).

Introducción

Hasta julio de 2025, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) en razón y en el marco del conflicto armado colombiano ha documentado más de 132.877 desaparecidos. Para localizar el paradero de las personas que se presumen fallecidas, los cementerios del país cobran particular relevancia; en muchas ocasiones, son el destino de cadáveres que fueron sometidos a necropsia medicolegal (Numpaqué, 2019), e ingresaron en condición de cuerpos no identificados (CNI) o cuerpos identificados no reclamados (CINR). En este contexto, la búsqueda de personas desaparecidas requiere de un exhaustivo proceso de investigación, el cual constituye un enorme desafío con múltiples complejidades; además, demanda la participación de diversos actores, tales como familias, testigos, comunidades, aportantes de información, organizaciones de la sociedad civil, profesionales de diferentes entidades estatales, entre otros.

Para abordar esta problemática, el Estado colombiano ha implementado iniciativas dedicadas a la búsqueda e identificación de personas desaparecidas. En particular, la UBPD ha recolectado, consolidado y analizado numerosos expedientes de investigaciones judiciales, informes de necropsia del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), además de una amplia gama de fuentes de información, tanto testimonial como documental; entre estas últimas, se incluyen los sistemas de información que conforman el Registro Nacional de desaparecidos (RND): SIRDEC, SICOMAIN, LIFE, HOPE, entre otros. Asimismo, una de las estrategias implementadas es la Verificación de Correspondencia de Información *Post Mortem*, que consiste en la comparación, hecha por equipos interdisciplinarios forenses, de variables denominadas líneas de evidencia, cuyo resultado permite concluir o descartar coincidencia entre la información disponible de una necropsia medicolegal con la información recabada de un cuerpo analizado.

En el presente estudio de caso, se estableció una correspondencia positiva entre una persona que falleció en el 2003, cuyos hallazgos fueron consignados en un informe pericial de necropsia, que incluía una identidad probable y un alias. Dado que no fue posible confirmar su identidad al momento de su muerte, el cuerpo fue sepultado como CNI en uno de los cementerios del país. En el 2011, el cuerpo fue identificado mediante cotejo dactiloscópico, a través de la comparación de huellas tomadas a un cadáver con las huellas tomadas a la persona en la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) al momento de expedir su documento de identidad. Posteriormente, en 2024, este cuerpo fue recuperado y examinado por un equipo interdisciplinario forense de la UBPD.



Fuente: UBPD

Metodología

Este documento se basa en un enfoque cualitativo de estudio de caso, el cual utiliza la información contenida en la investigación humanitaria y extrajudicial de la UBPD. En primer lugar, se adelantó un rastreo exhaustivo de datos para la caracterización de la persona buscada, las circunstancias de la desaparición y de la muerte, así como lo ocurrido después del deceso (traslados del cuerpo, características del lugar de disposición, entre otros datos). La información recopilada por los investigadores y analizada por el equipo forense, incluyó algunos de los siguientes insumos:

- * El expediente de necropsia medicolegal.
- * El expediente de la investigación judicial.
- * La información del Proyecto de Impulso a la Identificación de la UBPD.
- * El informe de investigación humanitaria y extrajudicial para la búsqueda.
- * La información sobre sitios de disposición de cadáveres.
- * La caracterización de cementerios.
- * El Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas.
- * El Registro de Desaparecido en SIRDEC.
- * La información médica y odontológica de la persona dada por desaparecida.

- * Fotografías de la PDD.
- * Las muestras biológicas tomadas a algunos familiares de referencia.
- * Las muestras biológicas tomadas al cadáver en la necropsia.

Posteriormente, para aplicar la metodología de Verificación de Correspondencia de Información *Post Mortem* (en adelante VCIPM), se conforman equipos interdisciplinarios, constituidos por un médico forense, un odontólogo forense, un antropólogo forense y un criminalista. Es importante que siempre se articulen las acciones con los investigadores y, dependiendo de las particularidades de cada caso, se incorporen las opiniones de expertos de otras disciplinas.

Con todos los datos obtenidos, se comparan los dos grupos de información (necropsia y análisis del cuerpo recuperado), para determinar si existe coincidencia (correspondencia positiva), exclusión (correspondencia negativa), o si la información es insuficiente (no concluyente); esto para establecer si se trata o no del mismo cuerpo. Finalmente, el equipo discute los hallazgos e integra la información en un informe.

Desarrollo del caso

Se trata de un cadáver esqueletizado, analizado en uno de los cementerios del país por un equipo interdisciplinario forense de la UBPD en el 2024. El objetivo consistía en verificar si existía o no correspondencia del cuerpo recuperado con información de un expediente de necropsia del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forense realizada en el 2003.

A continuación, la tabla 1 presenta un resumen del caso, destacando las coincidencias, así como las discrepancias explicables. Asimismo, por medio de una línea de tiempo del caso, se ilustra el proceso de identificación de la persona dada por desaparecida (ver figura 1).

Tabla 1. Verificación de Correspondencia de Información *Post Mortem* (CIPM) positiva

CONSISTENCIAS	DISCREPANCIAS EXPLICABLES O RELATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Perfil Biológico: sexo y edad. • Signos de necropsia observables. • Señales particulares: amputación en la falange distal del dedo pulgar de la mano derecha; hallazgo que podría ser compatible con lo descrito en el examen actual: “En la cara anterior de la epífisis distal del primer metacarpiano derecho se documenta un crecimiento anormal del hueso en el borde anterior de la articulación. Este mayor desarrollo podría responder a un efecto biomecánico compensatorio que genera la asimetría respecto a la extremidad contralateral”. • Lesiones traumáticas: causadas por proyectiles de arma(s) de fuego. • Información odontológica: carta dental, específicamente en cuanto a tratamiento odontológico, como una prótesis parcial fija y operatoria dental: “obturaciones en amalgamas y resinas”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación del lugar de disposición: se encontraron diferencias entre la nomenclatura del cementerio en 2003, respecto a la vigente, al momento de la recuperación del cuerpo. • Prendas de vestir y pertenencias: no se hallaron las prendas de vestir descritas en la necropsia de 2003, lo que sugiere que no fueron inhumadas con el cuerpo.

Fuente: elaboración propia.

Nota: a partir del análisis integral, se establece que sí existe correspondencia entre el cadáver examinado y la información del cuerpo con la necropsia de 2003.



Figura 1. Línea del tiempo que ilustra el proceso de identificación del caso

Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, la tabla 2 resume la información de la persona dada por desaparecida (PDD), suministrada por sus familiares y otros aportantes a la UBPD.

Tabla 2. Información de la persona dada por desaparecida

CARACTERIZACIÓN E INFORMACIÓN DE LA PDD	
Fecha y circunstancias de la desaparición	Última vez que vieron a la persona buscada: 1984. 2003: Muere en un bombardeo.
Perfil biológico	Hombre de 35 años y 1.70 cm de estatura.
Señales particulares y antecedentes médicos	“En un accidente le amputaron la mitad del dedo gordo de la mano derecha”.
Información odontológica	Protesis parcial fija en los dientes de arriba y calzas blancas y plateadas.

Fuente: elaboración propia.

Para determinar que el cuerpo recuperado pertenecía a la persona buscada, se integraron todos los datos disponibles. Esto incluía: la información recopilada durante la investigación y la Verificación de Correspondencia *Post Mortem*; los diálogos con familiares, organizaciones y aportantes de datos; así como los resultados de los cotejos dactiloscópicos. Es clave destacar que la identificación de un gran número de cuerpos se ha logrado mediante la comparación de huellas dactilares. Por lo tanto, durante la investigación de una PDD es fundamental solicitar documentos de identidad que, preferiblemente, incluyan huellas dactilares. Este es un insumo esencial para verificar la identidad civil, usando un método científico validado en el país, lo cual mitiga riesgos como suplantaciones e inconsistencias en los datos básicos del documento, situaciones que se han presentado en experiencias previas relacionadas con procesos de identificación.

Además, debido al tiempo transcurrido entre la desaparición y el fallecimiento de la persona, o en los casos de personas encontradas con vida, su reencuentro con los núcleos familiares primarios (padres, hermanos, tíos, entre otros), estos podrían desconocer los nombres o identidades que la persona hubiera adoptado en el marco del conflicto armado. También, podrían ignorar la existencia de otros núcleos familiares (cónyuge e hijos) formados luego de marcharse o ser apartados de su hogar. En el presente caso, se confirmó documentalmente que la PDD había suplantado la identidad de un familiar fallecido; además, por información contextual y por la señal particular, se planteó una hipótesis de identidad adicional con un segundo grupo familiar. Las características de la otra PDD, que para la comprensión del caso se denominará PDD₂, se relacionan en la tabla 3.

Tabla 3. Información de la segunda persona dada por desaparecida (PDD₂)

CARACTERIZACIÓN E INFORMACIÓN DE LA PDD ₂	
Fecha y circunstancias de desaparición	Año: 1982.
Perfil biológico	Hombre de 38 años y 1.60-1.65 cm de estatura.
Señales particulares y antecedentes médicos	Amputación en falange distal del dedo meñique u otro dedo de la mano (no recuerda si de la mano derecha o izquierda).
Información odontológica	Apiñamiento de dientes anteriores superiores.

Fuente: elaboración propia.

Ante esta situación, en la que un mismo cuerpo se asociaba a dos hipótesis de identidad y a dos grupos familiares distintos, por decisiones administrativas se realizó un cotejo genético. En el análisis solicitado se comparó el perfil genético obtenido de las muestras óseas y dentales del cadáver recuperado y verificado por

la UBPD en 2024, con los perfiles del segundo grupo familiar (de la PDD₂). La ausencia de coincidencia genética con la PDD₂ reafirmó los resultados previos que asociaban el cuerpo al primer grupo familiar. Una vez explicada la situación a ambas familias, se procedió a la entrega digna a los deudos correspondientes.

Discusión

Pese a la existencia de una señal particular común entre las dos PDD —amputación de una de las falanges de una de sus manos—, resulta indispensable precisar sus características: localización anatómica exacta (en qué dedo se dio la amputación), edad en la que se produjo la ausencia anatómica (congénita o adquirida) y, además, establecer si ocurrió antes de expedir la cédula de ciudadanía. Esto último, debido a que en la tarjeta de preparación del documento de identidad se constató que la PDD contaba con sus dedos completos al momento de expedir su cédula, a los 18 años. Asimismo, las huellas dactilares permitieron realizar cotejos orientados a buscar otras posibles “identidades asociadas”.

En este sentido, existen dificultades para precisar los datos mencionados, ya que los familiares, por lo general, no recuerdan la localización exacta de la región anatómica afectada o la edad de ocurrencia de las características individualizantes, lo cual afecta los procesos de contrastación de información suficiente y de calidad.

Por otro lado, cabe señalar que la amputación de dedos en las manos constituye una señal particular que, sin embargo, puede ser compartida

por múltiples individuos de la población. Diversos factores —como labores en el campo, accidentes caseros, condiciones de salud, calamidades relacionadas al uso de artefactos de guerra, lesiones traumáticas ocurridas en diversas circunstancias, entre otras—, pueden dar lugar a este tipo de rasgo (Morales y Niño, 2009).

Según Pinilla *et al.* (2023), los hombres tienen 3,23 veces más probabilidades de presentar una amputación de miembro superior, lo cual concuerda con lo reportado en un estudio del Instituto Nacional de Rehabilitación en Perú, en el cual se analizaron 1290 casos de amputación y se encontró que la principal causa era trauma, con un 59,2%; además, el 8,4% correspondían a accidentes de trabajo, un 98,2% de los participantes fueron hombres. Por otro lado, se identificó que el nivel de amputación más frecuente por accidente de trabajo fue debajo de la rodilla, con 27,3%, seguido por el de los dedos en la mano, con 22,2% (Romero *et al.*, 2025). Todo lo descrito da cuenta de la importancia de precisar, con detalle, las características individualizantes: localización exacta, edad y circunstancias de ocurrencia, entre otros datos.

Conclusión

La búsqueda de personas desaparecidas en Colombia constituye un gran desafío, que trasciende las disciplinas forenses, para abarcar dimensiones humanitarias, sociales y éticas. Las dificultades aumentan por el paso del tiempo, que afecta la conservación de estructuras óseas e impide la diferenciación entre ausencias anatómicas en vida y los efectos tafonómicos. La variabilidad en la calidad y suficiencia de la información, junto con la posible suplantación de identidades, así como la conformación de nuevos núcleos familiares, añade otras adversidades.

Por todo esto, resulta imperativo un enfoque multidisciplinario, que integre diversas fuentes, documentales y testimoniales; la comunicación fluida entre equipos de investigación, recuperación y análisis; y la realización de entrevistas forenses exhaustivas.

Solo de esta forma se podrá avanzar, de manera sistemática, en la identificación y entrega digna de los cuerpos a sus familiares, mitigando así los riesgos inherentes a la falta de información, así como las inconsistencias que pueden presentarse en estos procesos tan complejos.

El presente estudio de caso contribuye a la estrategia que la UBPD, en colaboración con otras instituciones del Estado, ha implementado para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas en cementerios. La Verificación de Correspondencia de Información *Post Mortem* permitió comparar diversas variables, cuyos resultados coincidieron con los datos disponibles en la necropsia médicolegal, los hallazgos forenses del cuerpo analizado, así como la información aportada por los familiares; con esto se logró corroborar la identidad mediante la integración de las diferentes líneas de evidencia.

Recomendaciones y lecciones aprendidas

Al iniciar la búsqueda de una PDD es clave consultar los documentos de identidad de la PDD y gestionar, siempre que sea posible, aquellos que cuenten con huellas.

Contrastar todas las fuentes disponibles, tanto documentales (RNEC, parroquias, notarías, alcaldías, personerías, ADRES, historias clínicas médicas y odontológicas, entre otras), como fuentes testimoniales (familiares, comunidades, organizaciones, aportantes de información, etc).

Es muy importante mantener mecanismos de comunicación permanente y fluida entre el grupo de investigación y los equipos interdisciplinarios forenses que analizan los casos, para socializar las dudas presentadas con todos los integrantes del equipo.

Una buena práctica consiste en realizar entrevistas forenses con fines de identificación completas, sin obviar ningún dato, por irrelevante que parezca. En este aspecto, resulta fundamental indagar por la información no genética; esto incluye: elaborar genogramas, ahondar en las circunstancias de lo ocurrido y demás información contextual, así como las características morfológicas, antecedentes

médicos y odontológicos, señales particulares, prendas y accesorios de uso personal, etc.

Diferenciar la información aportada por los familiares, de la que resulta de los análisis forenses, para evitar mezclar datos *ante mortem* (provenientes de entrevistas) con datos *post mortem* (extraídos de expedientes de necropsia). Esto con el objetivo de evitar sesgos al momento de la comparación de variables.

La genética constituye una herramienta útil en los procesos de identificación; no obstante, resulta igualmente o aún más valiosa la información suficiente y de calidad que permita satisfacer el derecho a la verdad y, con ello, se eviten reprocesos y revictimización para las familias.

Las entregas dignas deben concretarse solo cuando se hayan despejado las dudas existentes en los casos. Para ello, se debe tener la certeza y los soportes de la identificación, localizar el cadáver y resolver los vacíos de información. Cabe resaltar que, como funcionarios públicos, una responsabilidad es la de prevenir la ocurrencia de potenciales acciones que generen daño a las familias.

Fuente: UBPD



Referencias

- Camacho, H. (2010). Pacientes amputados por accidentes de trabajo: características y años acumulados de vida productiva potencial perdidos. *An. Fac. Med.* 71(4), 271-275. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832010000400011&lng=es
- Goodwin W. (2017). The use of forensic DNA analysis in humanitarian forensic action: The development of a set of international standards. *Forensic science international*, 278, 221-227. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2017.07.002>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2025). *Estándares de búsqueda de personas desaparecidas*.
- Krauss T. (1976). Forensic odontology in missing persons cases. *Journal of forensic sciences*, 21(4), 959-962.
- Morales, M. y Niño, E. (2009). *Identificación de cadáveres en la práctica forense*. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Numpaque, J. (2019). Desaparecidos, peregrinos y cementerios: espacios y prácticas de la memoria en Colombia. *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (37), 163-196. <https://doi.org/10.7440/antipoda37.2019.08>
- Pinilla, T., Agudelo, T., Cortes, D., Cano, C. y Chavarro, D. (2023). Desenlaces en salud en población adulta mayor colombiana con amputaciones: un análisis secundario de la encuesta SABE. *Rev. Peru. Investig. Salud.* 7(1): 9-18. <https://doi.org/10.35839/repis.7.1.1580>
- Porras, L., Valarezo, L. y Vilela, W. (2019). Importancia de la investigación judicial y criminalística en la determinación de la veracidad del delito. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 11(4), 443-449. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000400443#:~:text=Estos%20principios%20son:%20uso%20C%20producci%C3%B3n,de%20hechos%20C%20probabilidad%20y%20certeza.
- Rothwell B. (2001). Principles of dental identification. *Dental clinics of North America*, 45(2), 253-270.
- Roux, C., Bucht, R., Crispino, F., De Forest, P., Lennard, C., Margot, P., Miranda, M., NicDaeid, N., Ribaux, O., Ross, A. y Willis, S. (2022). The Sydney declaration – Revisiting the essence of forensic science through its fundamental principles. *Forensic Science International*, 332, 111182. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2022.111182>
- Salado, M., Abboud, D., Baraybar, J., Carracedo, A., Fonseca, S., Goodwin, W., Guyomarc'h, P., Jimenez, A., Krenzer, U., Morcillo, M., Prieto, J., Rodriguez, J., Ruiz, Y., Taylor, J., Tennakoon, A., Winter, K. y Finegan, O. (2021). The search process: Integrating the investigation and identification of missing and unidentified persons. *Forensic science international. Synergy*, 3, 100154. <https://doi.org/10.1016/j.fsisyn.2021.100154>
- Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas [UBPD]. (2025, julio). *Abecé de la Unidad de Búsqueda*. <https://unidadbusqueda.gov.co/acerca-ubpd/abece/>